

PP.DD. DEL
AULA DE APOYO

IES: “CARPETANIA”

YEPES (TOLEDO)

Curso: 2019 – 2020

JULIÁN SANTIAGO MOYA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1: Principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo

1.2: Marco legal de la programación.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3. CONTENIDOS

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

5. METODOLOGÍA

5.1: Metodología docente

5.2: Criterios metodológicos.

5.3: Organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

5.4: Materiales y recursos didácticos.

6. ACTIVIDADES

7. ACTUACIONES DEL PROFESORADO DE APOYO

8. EVALUACIÓN

8.1. Evaluación del alumnado

8.2. Evaluación de la práctica docente

ANEXO I. HORARIO DE P.T.

ANEXO II. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

ANEXO III. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

1. INTRODUCCIÓN

El I.E.S. “Carpetania” de Yepes (Toledo) es un centro educativo ordinario de titularidad pública; en el que se imparten clases de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato de Humanidades, Bachillerato de Ciencias Sociales y Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

También contamos con un programa de FPB (formación profesional básica) de ofimática.

También tiene implantado PMAR, programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, que viene a sustituir al anterior programa de diversificación curricular.

Este centro educativo cuenta con un profesor de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo que imparte clases de apoyo y con un profesor de Audición y Lenguaje a tiempo parcial que imparte clases de logopedia al alumnado que lo necesita.

Desde tiempo se viene incorporando al centro un número creciente de alumnado inmigrante (rusos, rumanos y marroquíes) con escaso o nulo conocimiento del castellano.

Las principales dificultades detectadas hasta el momento, tanto en aspectos relacionados directamente con la enseñanza – aprendizaje, como en otros aspectos relacionados con la convivencia son:

- Escaso hábito de trabajo y esfuerzo/constancia en el estudio.
- Expresión oral muy pobre y pocas habilidades para garantizar una buena comunicación (escucha, atención/concentración, normas básicas de educación, etc.).
- Escaso hábito de lectura y bajo interés por los conocimientos que no se refieran al entorno inmediato.
 - Poco respeto por el cuidado del entorno, incluidas las instalaciones del centro.
 - El nivel lecto-escritor es bastante deficiente, pudiendo encontrarnos con alumnos/as de E.S.O. que tienen dificultades con las áreas instrumentales básicas.
 - Intereses muy localistas y expectativas de futuro muy restringidas (un buen número de alumnos/as no se plantean seguir estudiando después de los 16 años). En su mayoría no contemplan la posibilidad de salir de sus respectivas localidades para seguir formándose.

1.1: Principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo:

Nuestra Programación tiene en cuenta algunos de los siguientes principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo:

- Respeto y la utilización del diálogo como instrumento para lograr una convivencia mejor, potenciando la no violencia como método de prevención y resolución de conflictos.
- Educación en la responsabilidad fomentando el esfuerzo y el trabajo, individual o colectivo, como medio para alcanzar metas y objetivos, así como valores de democracia, solidaridad, igualdad, la no discriminación y el pensamiento crítico.

- Integración y diferenciación que permita una atención adecuada a la diversidad de actitudes e intereses del alumnado y a sus necesidades educativas específicas

1.2: Marco legal de la Programación

Para la realización de nuestra programación en el aula de apoyo nos hemos regido en:

- La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución Categorización - Resolución de 11/03/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables, publicados en el Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La necesidad de basarnos en esta normativa radica en que los alumnos que se atienden en el aula de apoyo tienen un desfase curricular significativo; por ello, nos planteamos objetivos de etapas anteriores a la ESO.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Conforme establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f. Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.
- h. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el aula de apoyo perseguimos los siguientes objetivos:

1. Colaborar con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.

2. Colaborar en la planificación y en el desarrollo de los planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares dirigidos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
3. Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar los planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares apropiados a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el profesorado de los departamentos didácticos, cuando la especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.
5. Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. CONTENIDOS

Los contenidos que vamos a trabajar son del área de lengua castellana y literatura y de matemáticas. Incorporo como ANEXO II los contenidos del área de lengua castellana y literatura y como ANEXO III los contenidos del área de matemáticas.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y desarrollo personal, escolar y social y que se han de desarrollar a través de currículo. Las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, casa o vida social.

Las competencias básicas que se pretenden conseguir son:

- a. lingüística (CL).
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c. Competencia digital (CD).

- d. Aprender a aprender (AA).
- e. Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
- g. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

5. METODOLOGÍA

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar. Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo requieren una metodología participativa y activa que, partiendo de las ideas o conocimientos previos, potencie la autonomía del alumno/a en su aprendizaje.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de este centro, a los que atendemos, reciben clases de apoyo educativo en las áreas curriculares instrumentales de “Lengua Castellana y Literatura” y “Matemáticas”. He intentado en todo momento atender a los alumnos en sus horas instrumentales para cuadrar los horarios lo mejor posible y que el alumnado no perdiera materias con poca carga semanal.

Los a.c.n.e.a.e. salen del aula de referencia en determinadas horas de Lengua y Matemáticas principalmente, para ir al aula de apoyo donde reciben clase. El resto de horas o sesiones de lengua y matemáticas que no van al aula de apoyo, los alumnos están con el profesor especialista de lengua o matemáticas, según corresponda, haciendo el trabajo didáctico programado y que revisamos de forma coordinada.

La fundamentación de la programación en primer lugar, se basa lógicamente en unas líneas metodológicas básicas, establecidas en nuestro Proyecto Educativo y que resumidas son las siguientes:

- ✓ Fomentar la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
- ✓ Ayudar y colaborar en la adquisición de la autonomía de los aprendizajes por parte de los alumnos.
- ✓ Favorecer los aprendizajes cooperativos.
- ✓ Incidir en que el proceso de Enseñanza/ Aprendizaje sea personalizado.

Partiendo de estas líneas, nuestra metodología ha sido fruto de reuniones de coordinación entre todos los profesionales que trabajamos con los alumnos. Hemos adaptado las programaciones de aula, reescribiendo y personalizando objetivos y contenidos en función de las competencias básicas

Así, en la elaboración de los P.T.I participamos conjuntamente tutores, especialista de AL y PT, estableciendo una **línea de acción común** y determinando las tareas a trabajar por cada profesional. A su vez, concretamos estrategias y técnicas a emplear, tomando

decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollamos con los alumnos a nivel grupal e individual, según las necesidades concretas de cada alumno.

La metodología que empleo a nivel de aula, la entiendo como mi hipótesis de partida con la que establezco las relaciones entre las necesidades de mis alumnos, las competencias, objetivos, contenidos, y mis intenciones educativas. Utilizamos recursos metodológicos/estrategias que favorecen la competencia de “aprender a aprender” y “la competencia social”.

A la hora de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos básicos que sirvan de referente o den la *medida* de aquello que pretendemos. Destacamos:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial por medio de un método capaz de estimular a los alumnos y en el que se encuentren permanentemente involucrados.
- La adopción como profesores de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente.

5.1: Metodología docente

Planteamos una metodología docente centrada en la atención individualizada, que puede llevarse a cabo gracias al número reducido de alumnos por grupo. Esta metodología permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar el trabajo diario del alumno.
- Fomentar el máximo rendimiento.
- Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle partícipe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, ya que algunos alumnos desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.

5.2: Criterios metodológicos

- Lenguaje sencillo y directo, bien organizado y esquemático, sin descuidar el rigor necesario para un correcto aprendizaje.
- Aspecto gráfico muy cuidado, con numerosas fotografías, ilustraciones, etc., que facilitan la comprensión. El tamaño de la letra y el interlineado también permiten una fácil lectura.
- El material sencillo y motivador.
- Los refuerzos son claros y se realizan al momento.
- Estructura clara apoyada por el uso frecuente de la negrita para destacar lo fundamental.
- Gran cantidad de actividades, cuyo objetivo no es sólo reforzar, sino que muchas veces se parte directamente de la actividad para llegar a la comprensión de los contenidos.
- La abundancia y diversidad de actividades permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos.

5.3: Organización de los agrupamientos, espacios y tiempos.

5.3.1. Agrupamientos

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje como favorecedor del mismo a través de la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos. La organización de los grupos viene condicionada por:

- La actividad
- El trabajo a realizar
- Los objetivos planteados
- Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Hemos de resaltar también la importancia que tiene el trabajo individual, en el que los alumnos y alumnas siguen su propio ritmo de aprendizaje y ejercitan su capacidad de trabajo.

5.3.2. Organización del espacio.

Los espacios a utilizar son el aula de apoyo.

5.3.3. Organización del tiempo.

La organización del tiempo del profesor de PT queda reflejada en el horario individual para este curso, incluido en el Anexo I.

5.4. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para transmitir la información a los alumnos, ya que la motivación es un factor importante en el proceso de asimilación de contenidos. Utilizaremos recursos adaptados a los objetivos que perseguimos en el aula:

- Material didáctico específico, así como material creado por los profesores.
- Pizarra.
- Ordenador, pen drive, vídeo y DVD.

6. ACTIVIDADES

Son la manera de llevar a cabo las experiencias de aprendizaje. Es la forma de conseguir los objetivos y competencias básicas y de asimilar los contenidos. Recogerán contenidos de los diversos tipos y regularán las acciones y comportamientos del aprendizaje.

En las actividades estarán contenidos, de manera explícita o implícita: el espacio, los recursos, las personas que participan, el tipo de agrupamiento, el tipo de tarea...

Para estructurar las actividades he seguido la siguiente premisa:

- De lo conocido a lo desconocido (partiendo en todo momento de los conocimientos previos de los alumnos).
- De lo fácil a lo difícil.
- De lo concreto a lo abstracto.
- De lo particular a lo general.

De igual manera, como criterios generales para la elaboración de las actividades he tenido en cuenta:

- Que sean variadas.
- Que despierten motivación e interés.
- Que usen recursos y métodos variados.
- Que con su realización se produzcan los aprendizajes y se adquieran los conocimientos necesarios para conseguir alcanzar los objetivos y asimilar los contenidos planteados.
- Que los resultados obtenidos con su realización, me sirvan como uno de los procedimientos para evaluar.
- Previsión del tiempo para su realización.

Las actividades son el elemento más importante de las Unidades Didácticas. Será allí, por tanto, donde se especifiquen de manera clara cuales componen cada Unidad Didáctica. Por ahora, basta decir que los alumnos/as realizarán actividades individuales y grupales; fomentando en todo momento el aprendizaje cooperativo.

7. ACTUACIONES DEL PROFESORADO DE APOYO

Las actuaciones del profesor especialista en P.T. están enmarcadas básicamente dentro del apoyo al proceso de enseñanza /aprendizaje que queda recogido en el plan de trabajo individual.

Para una mayor concreción, se destacan las actuaciones más señaladas:

- Una vez identificadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta a la diversidad se concretará en un PTI, que será coordinado por el tutor, previo informe y asesoramiento del responsable de orientación y en el que se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado de la etapa.

- Durante este curso recibirán apoyo en pequeño grupo los siguientes alumnos ACNEAE:

ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO		
1º ESO	10 ALUMNOS	5 DEFICIENCIAS PSÍQUICAS 4 ACNEAE CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE 1 ACNEAE POR DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
2º ESO	8 ALUMNOS	7 DEFICIENCIAS PSÍQUICAS 1 ACNEAE POR DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
3º ESO	1 ALUMNO	1 DEFICIENCIA PSÍQUICA

Como podemos observar la mayoría de los alumnos presenta una deficiencia psíquica ligera con un desfase curricular de varios cursos respecto de los alumnos de referencia.

Con estos alumnos debemos tener en cuenta:

- Elaboración de materiales de refuerzo educativo para los profesores.

- Coordinación en la elaboración de los planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares y en su aplicación y en el seguimiento de los alumnos.

- Participación en las juntas de evaluación de los alumnos atendidos. Se realizará una junta de profesores de cada grupo de alumnos trimestralmente, convocada por Jefatura de Estudios, a la que asistirán todos los profesores del grupo, el Jefe de Estudios, orientadora y PT. Los contenidos de dichas reuniones serán:

A- Comunicación de las características de los alumnos, remarcando especialmente sus Necesidades Educativas Especiales y su Nivel de Competencia Curricular.

B- Entrega de modelo de documento de Plan de Trabajo Individualizado a todos los profesores, con explicación de su cumplimentación, desarrollo y seguimiento.

C- Concreción de fechas de inicio y seguimiento de los planes de trabajo: a partir de la evaluación inicial y en el plazo de un mes, debe estar elaborado el documento en los apartados comunes y en los de evaluación de competencia y adecuación de cada área susceptible de adaptación significativa. El seguimiento debe estar cerrado una semana antes de la evaluación final.

D- Criterios de evaluación, promoción y titulación,

- Se realizará una reunión con la familia de cada uno de estos alumnos a principio de curso para completar la información de la evaluación psicopedagógica. También será conveniente mantener al menos una reunión por trimestre para valorar la evolución de cada alumno.

Además de la intervención con los acneaes, el profesor de apoyo es el responsable de las actividades complementarias y extracurriculares que se desarrollan en el centro; para ello, cuenta en su horario con tres horas complementarias.

También el profesor de apoyo, se hace cargo en 1º ESO B de la materia de valores; para ello, cuenta con 2 horas de docencia directa en esta materia.

8. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos en sus adaptaciones curriculares. Es de especial importancia conocer el nivel de competencia curricular de estos alumnos con el fin de plantearnos objetivos y capacidades acordes a las que éstos puedan lograr.

Es muy relevante la evaluación inicial de cada uno de estos alumnos, pues es esta, junto a los informes escolares aportados por el conjunto de profesores de infantil y primaria; y el dictamen de escolarización y evaluación psicopedagógica realizados por el orientador del

centro; todo ello marca el punto de partida de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje fijados para estos alumnos.

Siguiendo esta idea, he establecido dos grupos de alumnos ACNEAES:

Un grupo de alumnos, que tiene **un nivel curricular de un 4º de primaria** (su adaptación curricular, en las áreas de lengua castellana y literatura y matemáticas, consiste en adquirir los **estándares básicos de este nivel**).

Y otro grupo de alumnos, que tiene **un nivel curricular de un 6º de primaria** (su adaptación curricular, en las áreas de lengua castellana y literatura y matemáticas, consiste en adquirir los **estándares básicos de este nivel**).

8.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El profesorado evaluará al alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación de la materia permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir.

Son fundamentales para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como la consecución de los objetivos. Se enumeran los criterios de evaluación, con sus correspondientes estándares de aprendizaje, su baremación y su relación con las Competencias Clave, las cuales también quedarán evaluadas.

Estos estándares nos permitirán obtener una calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación, en los que hemos ponderado el valor de cada uno de ellos en el conjunto. Los criterios de calificación para la elaboración de la nota parcial y la nota global se explican en el siguiente punto.

Las plantillas elaboradas son instrumentos de evaluación, donde los estándares de aprendizaje evalúan cada criterio, que a su vez están relacionados con los contenidos y con las competencias clave.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación nos permite recoger los datos necesarios para obtener la información sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje que tienen lugar en el aula.

- Evaluación inicial: Al comienzo de cada unidad nos servirá para planificar y programar las actividades de enseñanza/aprendizaje.
- Evaluación formativa: Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas.
- Evaluación sumativa: Al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación.

Se dará información previa al alumnado sobre las actividades, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como la forma de llevarlos a cabo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación, están ajustados a los estándares de aprendizaje, serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del nivel de competencia del alumnado, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias básicas y de su progreso en la materia, conociendo de una manera real lo que el alumno sabe o no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.

- Observación directa en el aula: el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento del alumno, y tomando las notas oportunas.
Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar los aspectos procedimentales y actitudinales del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.
- Trabajos elaborados por los alumnos: a través de estos documentos (proyectos, memoria, trabajos individuales, ...) se pueden evaluar directamente una serie de aspectos importantes: expresión escrita, orden, limpieza, hábitos de trabajo, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información, técnicas de trabajo personal, ...
- Cuaderno de clase: contenido del mismo y presentación del mismo.
- Pruebas escritas: los exámenes, pruebas escritas y trabajos teóricos se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En la calificación de estos alumnos, se tendrán en cuenta los contenidos en forma de estándares de aprendizaje que desarrollan cada criterio de evaluación; servirán para evaluar a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar también el grado de adquisición de las competencias clave.

La calificación debe responder a criterios objetivos.

Para calificar cada uno de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Los estándares de aprendizaje, en el currículo oficial, están graduados en BÁSICOS, INTERMEDIOS Y AVANZADOS; pero dadas las características del alumnado que asiste al aula de apoyo, sólo voy a utilizar para calificar los estándares BÁSICOS referentes al nivel curricular en el que se encuentra cada uno de los alumnos.**
- Los estándares básicos deberán superarse para obtener una valoración positiva. Así pues, una valoración negativa en alguno de ellos conllevará una calificación de insuficiente en este criterio de evaluación.
 - Estos estándares básicos, se valorarán de 0 a 5, ponderando cada uno de ellos en función de su importancia, de manera que se obtendrá así una nota que se multiplicará por dos para obtener la nota final.
 - Dado que un estándar podrá ser valorado varias veces, con diferentes instrumentos, se obtendrá la media aritmética de los diferentes valores dados para obtener un valor final en ese indicador.
 - La Rúbrica utilizada para la valoración de los estándares es la siguiente:

<p>5 Demuestra total comprensión los contenidos expuestos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando está con total corrección.</p>
--

<p>4 Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en práctica. Hay errores leves, en el proceso de resolución del planteamiento de la práctica, pero se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe aplicarlos, hay equivocaciones en algún paso, en las dimensiones, etc</p>
--

3 Demuestra comprensión parcial de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea/práctica están comprendidos en la misma. Hay errores moderados, el alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados, aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien le falta alguna parte de la práctica por terminar.

2 Demuestra poca comprensión de los contenidos. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados y graves, la práctica es incorrecta ya que se realiza una cosa diferente a la que se pide, hay partes de la misma sin terminar.

1 No comprende los contenidos. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados.

0 No intenta hacer la práctica o lo que plantea no tiene nada que ver y no se desarrolla.

- Obtendremos una calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y una final (de curso), de manera que se realizará una media aritmética de cada uno de los estándares de aprendizaje en la parcial, y de todos en la final. En estas calificaciones cada criterio tendrá un peso diferente, debido al número de estándares que actúan en cada uno de ellos.
- Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor y, por tanto, la misma ponderación. En función de los instrumentos de evaluación que se utilicen y de los criterios (y, por ende, estándares relativos a cada uno de ellos) relacionados con cada uno de ellos, adquirirán por sí mismos más o menos peso en la nota de cada evaluación y, por tanto, en la nota final.

Estas plantillas serán conocidas por los alumnos, para facilitar su evolución en el aula. De manera que, en cada momento de la evaluación, en función de la Unidad Didáctica que se esté desarrollando y en relación con sus actividades, se concretarán los estándares que se estén evaluando. Los instrumentos de evaluación ajustados a cada estándar, enunciados anteriormente son los que permiten calificar el nivel de competencia del alumno. También se concretan por cada estándar una o varias competencias con las que se relaciona, de modo que a final de curso también obtendremos una nota por cada competencia.

- Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades Didácticas impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.
- Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el número de estándares conseguidos, de modo que para conseguir un 5, el alumno deberá haber superado al menos todos los estándares considerados básicos. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.
- En el caso de que un alumno tenga un alto índice de faltas sin justificar, superior al 50%, no obtendrá una calificación positiva en la nota final.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR

Los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. Esta consistirá en una prueba escrita y/o la entrega de los trabajos que no se hayan realizado durante la anterior evaluación, para reforzar los estándares de aprendizaje básicos que no se hayan conseguido, y conseguir una valoración positiva de los mismos.

Los criterios de evaluación serán los mismos que se apliquen durante el curso correspondiente.

8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tan importante como la evaluación del alumnado, es la evaluación de la práctica docente. Ésta, debe contener varios aspectos, entre ellos:

* Análisis de los resultados.

Debemos observar los resultados obtenidos, en general, por el alumnado para ver la idoneidad de la programación presentada.

*Análisis de la adecuación de la programación de las unidades didácticas.

La programación tiene una serie de UDD y debemos ver si son suficientes o por el contrario, debemos emplear más o menos tiempo en el desarrollo de las mismas. Si se quedasen escasas en contenido, deberíamos introducir más contenidos en la misma o por contra, si resultasen muy largas, deberíamos reducirlas para que fuesen más atractivas para el alumnado.

*Análisis de la adecuación de la metodología.

Una mención especial tiene este aspecto que hace mención a la manera en la que se están enseñando los contenidos. Es de reseñar que cuanto más uso hagamos del canal visual (imágenes) y auditivo (grabaciones, escuchas...) para hacer llegar la información que queremos transmitir al alumno; mejor incorporará dichos aprendizajes.

Programación Aula de Apoyo curso 2018/2019

*Análisis de la adecuación de materiales, recursos y actividades programadas.

Ni que decir tiene que la selección de un material que involucre al alumnado, que le haga partícipe en su proceso de enseñanza- aprendizaje, que le haga activo del mismo... tanto más hará que se involucre y participe en el mismo.

Por ello, debemos ser muy cuidadosos del material que elegimos y que realizamos, pues puede atraer o, por el contrario, retraer al alumnado hacia los aprendizajes que queremos desarrollar.

ANEXO I. HORARIO DE P.T.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25/9:20					
9:20/10:15	1ºA DARIO AGUDO FATIMA 1ºC ANGOSTO VÍCTOR CAMACHO 3ºA YASMINA GÁLVEZ	1º E DANIEL CLEMENTE EL ARBI KASMI FCO JAVIER PÉREZ 2ººB AARÓN AGUDO	1ºB RAQUEL IZQUIERDO EMELIN PARDO	1º E DANIEL CLEMENTE EL ARBI KASMI FCO JAVIER PÉREZ	1ºA DARIO AGUDO 1º E DANIEL CLEMENTE EL ARBI KASMI FCO JAVIER PÉREZ
10:15/11:10	1ºA DARIO AGUDO FATIMA 1ºB RAQUEL IZQUIERDO EMELIN PARDO 1º D TABITA JIMENEZ	1º D TABITA JIMENEZ 2ºA JUAN PA TABORDA ISABEL YEPES 2ºE SIHAM EL YEDRY IMADEDDI	1ºB RAQUEL IZQUIERDO EMELIN PARDO 2ºE SIHAM EL YEDRY IMADEDDI 3ºA YASMINA GÁLVEZ	VALORES 1º B	2ºA JUAN PA TABORDA ISABEL YEPES 2ººB AARÓN AGUDO 2º C SELENA JIMÉNEZ ILHAM NAFI CRISTHIAN SANTOS

Programación Aula de Apoyo curso 2018/2019

GUARDIA RECREO					
11:40/12:35	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	1ª DARIO AGUDO FATIMA 2º C SELENA JIMÉNEZ ILHAM NAFI CRISTHI SANTOS	1º C CÉSAR ANGOSTO VÍCTOR CAMACHO	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	DPTO. OR.
12:35/13:30	2ºB AARÓN AGUDO 2º C SELENA JIMÉNEZ ILHAM NAFI CRISTHI SANTOS 2ºE SIHAM EL YEDRY IMADEDINE	VALORES 1º B	1ª FATIMA 1º C CÉSAR ANGOSTO VÍCTOR CAMACHO 2ºB AARÓN AGUDO	1º D TABITA JIMENEZ 2ª JUAN PA TABORDA ISABEL YEPES 3ª YASMINA GÁLVEZ	1º D TABITA JIMENEZ 2º C SELENA JIMÉNEZ ILHAM NAFI CRISTHIAN SANTOS
13:30/14:25	ATT. PADRES	1º E DANIEL CLEMENTE EL ARBI KASMI FCO JAVIER PÉREZ 2ª JUAN PA TABORDA ISABEL YEPES	2ºE SIHAM EL YEDRY IMADEDINE 3ª YASMINA GÁLVEZ	1ºB RAQUEL IZQUIERDO EMELIN PARDO 1º C CÉSAR ANGOSTO VÍCTOR CAMACHO	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

